



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

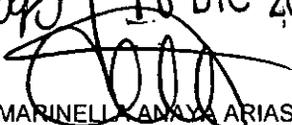
REF: EJECUTIVO SINGULAR.
DTE: FONDO GANADERO DEL CESAR.
DDO: ARNOLDO MAESTRE ARZUAGA.
RADICACION No. 20 001 31 03 003 2014-00056 00
FECHA: 15 DIC 2021

De la complementación y aclaración del dictamen pericial presentado por el perito designado arquitecto MARTIN ALBERTO AVILA REALES visible a folios 95 y 96 del expediente, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

MARINA ACOSTA ARIAS.
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RAMA JUDICIAL. JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.
Notificación por Estado.
La anterior providencia se notifica por estado No. <i>040</i> el día <i>16 DIC 2021</i>
 INGRID MARINELLI AMAYA ARIAS SECRETARIA

79-2021

95

MARTIN ALBERTO AVILA REALES

Arquitecto S.C.A.

M.P. No. 2570009611C/MARCA

Diseño - Construcción - Avalaos - Asesorías - Interventorías



Valledupar; Septiembre-07-2021

Señores

Juzgado Tercero del circuito-Valledupar-Cesar

E.S.D

Referencia:

Proceso ejecutivo

Demandante: Fondo ganadero Del Cesar

Demandado: Arnoldo Maestre Arzuaga

Radicación: 2014-0056-0000

REQUERIMIENTO

Cordial saludo:

En el proceso de la referencia, fui contratado por FONDO GANADERO DEL CESAR- en representación de la Doctora Katherine Zuleta para rendir informe técnico avaluatorio del predio denominado "EL JORDAN-LOTE N°7" ubicado en el Corregimiento de los Venados, jurisdicción del Municipio de Valledupar Cesar.

Aclaración:

Se pide aclarar si el predio relacionado es el de:

Matricula Inmobiliaria= 190-91497
Número predial= 000300020332000

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
UNIVERSIDAD EDUCALON

CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL

5277-837811-381

CERTIFICA

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos del IGC:

DEPARTAMENTO: 20- CESAR
MUNICIPIO: 1- VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL: 00-03-00-00-0002-0332-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR: 00-03-0002-0332-000
DIRECCIÓN: LOTE N 7

MATRÍCULA: 190-91497
ÁREA TERRENO: 50 Ha 8576 00m²
ÁREA CONSTRUIDA: 50 0 m²
AVALÚO: \$ 201.984.000

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipos de documento	Número de documento	Nombre
CÉDULA DE CIUDADANÍA	19248297	ARNOLDO ORLANDO MESTRE ARZUAGA

INFORMACIÓN ESPECIAL

AVALES ANTERIORES
PREDIO COLINDANTES: NORTE: 00-03-0002-0330-000 00-03-0002-0331-000 ESTE 00-03-0002-0331-000 00-03-0002-0332-000
00-03-0002-0348-000 OESTE: 00-03-0002-0333-000 00-03-0002-0037-000

El presente certificado se expide para INTERESADO a los 23 días de julio de 2018

[Firma]
Nolín Humberto González Cortés
Código 1 87428

NOTA:
La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.
El presente certificado se emite en virtud del artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. La presente no constituye título de dominio ni surte los vicios que surgen una hipoteca o una posesión.
Este estado del IGC no incluye información de los catastrales de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Cesar.

Como se aprecia en el certificado predial cuya dirección es "LOTE N°7" se le identifica con la matrícula en mención

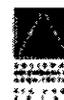
El número catastral también corresponde al LOTE N°7

96

Número predial= 000300020332000

A folio 64 del proceso e ítem 7.1.2 del informe, está claro que en la base de datos del IGAC-Cesar corresponde al predio "LOTE N°7"

ARQUITECTO-MARTIN AVILA REALES-S.C.A. – CESAR
Predio: "El Jordán / Lote N°7"—Corregimiento de Los Venados-Municipio de Valledupar-Cesar



GA

7.1.2. ÁREAS:

DOCUMENTO	ÁREA (Ha)
Según certificado catastral	50Has-8576-M2
Información Catastral Corregimiento: 20-Cesar Municipio: 000300020332000 Predio: 000300020332000 Lote: LOTE N°7 Área: 50Has-8575M2 Valor: 10442 Clasificación: 1 Uso: 1 Tipo: 1 Estado: 1 Fecha: 7 Valor: 10442	50Has-8575M2

Así las cosas el perito declara, que, el predio en el informe valuatorio, es el mismo con los números de matrícula inmobiliaria 190-91497 y número predial 000300020332000 "LOTE N°7", ubicado en el Corregimiento de Los Venados, Jurisdicción del Municipio de Valledupar-Cesar.

En espera de haber aclarado lo solicitado
Quedo atento.

Atentamente

Arq.: MARTÍN AVILA REALES
Perito avaluador